ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 056M DE 2020

PROCESO No: **SA20M-141**

CONTRATANTE: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**

CONTRATISTA: **FRANKLIN SANCHEZ RIVERA**

OBJETO: **COMPRA DE ELEMENTOS DESECHABLES Y PRODUCTOS DE ASEO PARA LA ESE HUEM.**

VALOR INICIAL: **$18.213.426** **ADICION No. 1 : $ 7.335.395**

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **FRANKLIN SANCHEZ RIVERA** con cedula de ciudadanía No. 1.090.374.275 de Cúcuta, propietario del establecimiento de comercio **MAKROLIMPIEZA** , actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 056M de 2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 056M de 2020, cuyo objeto es el **COMPRA DE ELEMENTOS DESECHABLES Y PRODUCTOS DE ASEO PARA LA ESE HUEM** por valor $ 18.213.426 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 19-02-2020, en consecuencia, se encuentra vigente .3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo fundamentado la solicitud vía correo electrónico fechado 3-03-2020 del área de almacén, mediante el cual solicita adicionar la aceptación de oferta a fin de incluir el ítem descrito con código A003 bolsa Blanca con Asa 2Kl Calibre 1 para el servicio de farmacia, así mismo adicionar lo ítems descritos con códigos A0183-A0110-A0258-A0179-A0325-A0239. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 0056M de 2020, en la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 7.335.395), con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.**VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 056M de 2020 en la suma de MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 7.335.395), M/CTE, al valor inicialmente establecido de $

18.213.426, para un valor total del contrato de $ 25.548.821 . correspondiendo a la presente adición los siguientes ítems, cantidades y valores :

ITEMS ADICIONAR							
ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANTIDAD ADICIONAR	VALOR UND	VALOR TOTAL
1	A0183	BANDEJA PEQUEÑA N° 1	DESECHABLE MATERIAL ICOPOR	UNIDAD	1.000	$ 54,74	$ 54.740,00
2	A0110	BOLSA DE ASEO	UND COLOR ROJO 200 LITROS	UNIDAD	1.500	$ 568,82	$ 853.230,00
3	A0258	DOMICILIARIO CON TAPA	PORTACOMIDA CON 3 DIVISIONES	UNIDAD	400	$ 268,94	$ 107.576,00
4	A0179	TOALLA DE MANO	DOBLADA EN Z TECNG AIRFLEX	PAQ X 150	700	$ 6.132,07	$ 4.292.449,00
5	A0325	CONTENEDOR	PARA SOPA 12 ONZAS CON TAPA	UNIDAD	2.000	$ 268,94	$ 537.880,00
6	A0239	VASO CON TAPA 9 ONZAS	RESISTENTE AL CALOR	UNIDAD	8.000	$ 149,94	$ 1.199.520,00
VALOR ADICIÓN							**$ 7.045.395**

ITEEMS A INLCUIR							
ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANTIDAD ADICIONAR	VALOR UND	VALOR TOTAL
1	A0003	BOLSA BLANCA CON ASA	DE 2 KL CAL 1 PARA FARMACIA	UNIDAD	20.000	$ 14,50	**$ 290.000,00**
TOTAL ADICION N° 1							**$ 7.335.395**

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de oferta No. 056M de 2020 se imputará al Rubro Presupuestal No. 212201020203 Concepto Elementos de Aseo Disponibilidad Presupuestal No. 500 del 9/03/2020.**CLAUSULA TERCERA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 056M de 2020 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 13 MAR 2020

EL CONTRATANTE

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA

FRANKLIN SANCHEZ RIVERA
MAKROLIMPIEZA

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador -Actisalud GABYS
Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogado GABYS